



OFICIO DAI-1837-2024-NACC/gafm
Guatemala, 28 de octubre de 2024

Licenciada
María Olga Díaz Ortega de Rojas
Representante Legal
Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down
Presente

Licenciada Díaz Ortega de Rojas:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer entrega de una (1) copia de Informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna, para su conocimiento y efectos correspondientes, el que se detalla a continuación:

No.	Unidad Ejecutora	Informe número	Folios	SIAD
1	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN DEL 01 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2024	CAI 00103	10	544101

Los resultados y conclusiones que se determinaron se encuentran en el informe que se adjunta al presente.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Nestor Augusto Cardona Castillo
Director de Auditoría Interna

Adjunto lo indicado.
Archivo DAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN
Del 01 de Julio de 2023 al 31 de Julio de 2024
CAI 00103

GUATEMALA, 25 de Octubre de 2024

Guatemala, 25 de Octubre de 2024

Representante Legal de la Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down:
Licenciada María Olga Díaz Ortega de Rojas
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-103-2024, emitido con fecha 23-09-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.  F. 
Jose Roberto Orozco Escobar Auditor  Allan Gustavo Tobias Castro Supervisor 
F.  F. 
Raul Argelio Lee Lopez Coordinador, Auditor 

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Ejercer la rectoría del sector salud en la formulación, dirección y ejecución de planes para el goce de la salud del ser humano en la entrega de servicios de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud sin discriminación alguna con la optimización de los recursos y aplicación de la gestión por resultados.

1.2 VISIÓN

Garantizar a la población guatemalteca el acceso universal a servicios de salud integral por medio de la mejora de la calidad de vida del individuo, familia y comunidad a través de intervenciones que reconocen las brechas de inequidad y especificaciones étnicas culturales.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Gubernativo No. 59-2023, de fecha 30 de marzo de 2023. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Título II. Organización Administrativa. Capítulo V. Órganos de Control Interno. Artículo 65. Dirección de Auditoría Interna, Artículo 66. Departamentos de la Dirección de Auditoría Interna. Literal a) Departamento de Auditoría.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 47. Auditoría Interna.

Acuerdo No. A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 103-2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que la ejecución de los fondos otorgados mediante los convenios MSPAS números 05-2023 y 22-2024, suscritos entre la Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cumplan con la prestación de servicios de forma gratuita.

Verificar el cumplimiento de procedimientos conforme la normativa legal vigente y normas generales y técnicas de control interno gubernamental, en la ejecución de gastos de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud.

Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos, para transparentar los procesos financieros, administrativos y operativos.

5. ALCANCE

La evaluación de la estructura de control interno y los procedimientos aplicados en la Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down, se realizó del 24 de septiembre al 8 de noviembre de 2024 y comprendió el período del 1 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Financiera	14	NO		14
3	Administrativa	14	NO		14
4	Operativa	14	NO		14

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Realizar la planificación de la auditoría, de acuerdo con el riesgo determinado, evaluando el control interno en la institución, para determinar las pruebas de cumplimiento y

sustantivas a realizar.

Elaborar recomendaciones que permitan fortalecer el control interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la calidad del gasto y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, para minimizar los riesgos.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down, se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento y financiera como: "Incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social", por el período comprendido del 1 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2024, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación del riesgo, determinándose que la Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down, ha implementado controles internos, que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.  
Jose Roberto Orozco Escobar
Auditor

F.  
Allan Gustavo Tobias Castro
Supervisor

F.  
Raul Argelio Lee Lopez
Coordinador, Auditor

ANEXO

1. Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
2. Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.
3. Cumplimiento de Metas Físicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
4. Cumplimiento de Metas Físicas del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.

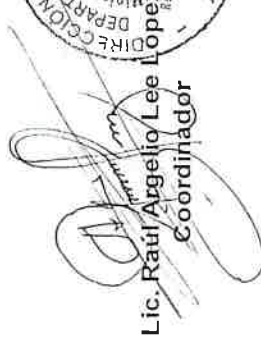
Anexo: Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023

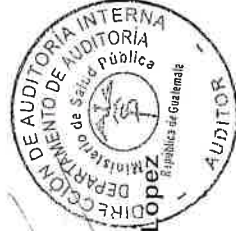
Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down Convenio MSPAS No. 05-2023


Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

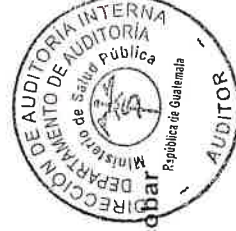
No.	Categoría del gasto	Monto convenio MSPAS No. 05-2023 (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% Ejecutado sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	6,324,227.67	6,324,227.67	6,323,807.28	0.00	99.99
2	Gastos de Operación	675,772.33	675,772.33	675,598.88	0.00	99.97
	Totales	7,000,000.00	7,000,000.00	6,999,406.16	0.00	99.99

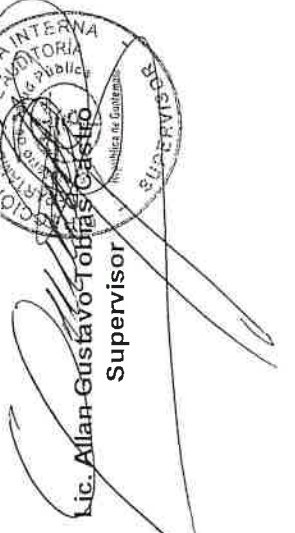
Fuente: Convenio 05-2023, Plan de Trabajo e Informes mensuales de ejecución.

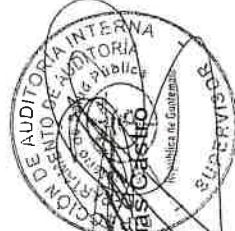

Lic. Raúl Argelio Lee López
 Coordinador




Lic. José Roberto Orozco Escobar
 Auditor




Lic. Allan-Gustavo Tobias Escobar
 Supervisor



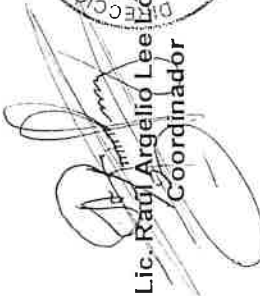
Anexo: Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2024

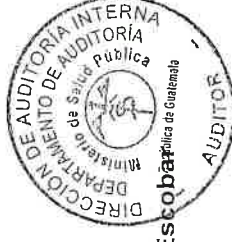
Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down Convenio MSPAS No. 22-2024

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024

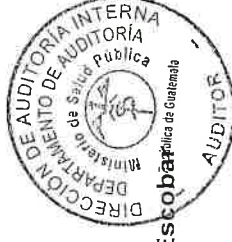
No.	Categoría del gasto	Monto convenio MSPAS No. 22-2024 (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% Ejecutado sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	6,650,000.00	4,655,000.00	4,311,479.36	1,995,000.00	92.62
2	Gastos de Operación	350,000.00	245,000.00	273,374.52	105,000.00	111.58
	Totales	7,000,000.00	4,900,000.00	4,584,853.88	2,100,000.00	93.57

Fuente: Convenio 22-2024, Plan de Trabajo e Informes mensuales de ejecución.

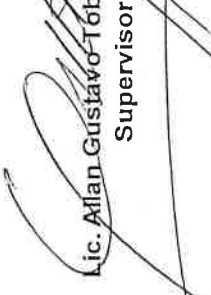

Lic. Raul Argelio Lee Lopez
Coordinador

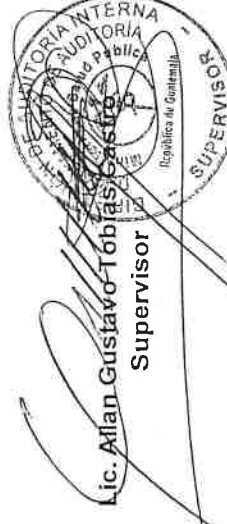


Lic. José Roberto Orozco Escobar
Auditor






Lic. Allan Gustavo Tobías Scastrón
Supervisor



Anexo: Cumplimiento de Metas al 31 de diciembre de 2023

Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down

Convenio MSPAS No. 05-2023

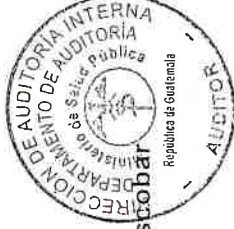
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Procedimiento	Servicios Programados 2023	Servicios Prestados 2023	% Ejecución	Personas Programadas	Personas Atendidas	% Ejecución
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down						
a)	Atención Grupal Primera Infancia	28,985	31,043	107.10	155	157	101.29
b)	Atención Grupal niñez	25,245	28,153	111.52	135	142	105.19
c)	Atención Grupal jóvenes y adultos	28,050	30,440	108.52	150	154	102.67
d)	Terapia del Habla	14,520	14,523	100.02	350	360	102.86
e)	Terapia Sensorial	2,090	2,196	105.07	50	67	134.00
f)	Terapia Psicológica	990	1,233	124.55	45	61	135.56
g)	Fisioterapia	1,430	1,554	108.67	550	710	129.09
h)	Atención Médica	1,100	1,105	100.45	770	951	123.51
i)	Atención Odontológica	495	506	102.22	495	505	102.02
j)	Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	33	33	100.00	40	71	177.50
k)	Alimentación dieta normal	33,440	36,848	110.19	95	97	102.11
l)	Alimentación dieta especial	1,760	3,924	222.95	5	10	200.00
2	Atención Psicosocial						
a)	Talleres para Padres	66	68	103.03	100	101	101.00
b)	Escuela para familiares	11	11	100.00	660	1,086	164.55
c)	Convivencias de Habilidades Sociales	44	71	161.36	3,300	4,873	147.67
3	Promoción de la Salud	88	105	119.32	7,700	9,200	119.48
	Totales	138,347	151,813	109.73	12,200	15,712	128.79

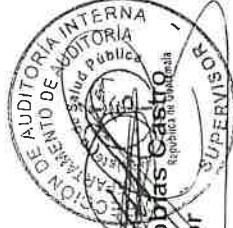
Fuente: Convenio 05-2023, Plan de Trabajo e Informes mensuales de ejecución.



Lic. Raul Argelio Lee López
Coordinador



Lic. José Roberto Orozco Escobar
Auditor



Lic. Allan Gustavo Tobias Castro
Supervisor


Anexo: Cumplimiento de Metas al 31 de agosto de 2024

Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down
 Convenio MSPAS No. 22-2024

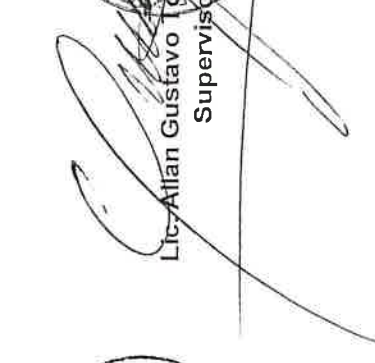
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024

No.	Procedimiento	Servicios Programados a Agosto 2024	Servicios Prestados a Agosto 2024	% Ejecución	Personas Programadas a Agosto 2024	Personas Atendidas a Agosto 2024	% Ejecución
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down						
a)	Atención Grupal Primera Infancia	21,080	21,651	102.71	155	149	96.13
b)	Atención Grupal niñez	18,360	20,092	109.43	135	139	102.96
c)	Atención Grupal jóvenes y adultos	20,400	22,601	110.79	150	156	104.00
d)	Terapia del Habla	10,800	11,081	102.60	375	375	100.00
e)	Terapia Sensorial	1,520	1,560	102.63	50	58	116.00
f)	Terapia Psicológica	800	904	113.00	50	64	128.00
g)	Fisioterapia	1,040	1,170	112.50	400	467	116.75
h)	Atención Médica	800	795	99.38	560	666	118.93
i)	Atención Odontológica	360	402	111.67	360	394	109.44
j)	Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	24	24	100.00	40	54	135.00
k)	Alimentación dieta normal	19,960	21,104	105.73	70	73	104.29
l)	Alimentación dieta especial	1,424	1,450	101.83	5	5	100.00
2	Atención Psicosocial						
a)	Talleres para Padres	48	48	100.00	120	127	105.83
b)	Escuela para familiares	8	8	100.00	640	815	127.34
c)	Convivencias de Habilidades Sociales	32	49	153.13	2,400	3,105	129.38
3	Promoción de la Salud	80	70	87.50	6,000	7,622	127.03
	Totales	96,736	103,009	106.48	9,600	12,113	126.18

Fuente: Convenio22-2024, Plan de Trabajo e Informes mensuales de ejecución.


 Lic. Raúl Argelio Lee López
 Coordinador


 Lic. José Roberto Orozco Escobar
 Auditor


 Lic. Allan Gustavo Tobías Castro
 Supervisor